



GRADO EN RRL Y RRHH

Asignatura	La ideología en la conformación de las relaciones laborales	Código	
		Versión	Julio 2023
Módulo	Optativa	Materia	Derecho
Créditos	6 ECTS	Presenciales	
		No presenciales	
Curso	4º	Semestre	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable		
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Susana García León	susanagarcialeon@ucm.es	726

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
--------------	----------------	-------------	-----------------	---------------	------------------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

La ideología en la conformación de las leyes laborales es una asignatura de carácter formativo que tiene como principal objetivo proporcionar a los alumnos del último curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos una aproximación al fenómeno del trabajo en su dimensión temporal y su desarrollo en el ámbito de la cultura jurídico-laboral. En este sentido, cumple un papel fundamental para todos los alumnos que quieran alcanzar una comprensión de los significados ideológicos de la legislación laboral española, así como del concepto del trabajo y de sus instituciones desde sus implicaciones no sólo de carácter jurídico contemporáneo, sino histórico, político y social e ideológico.

La ideología en la conformación de las leyes laborales se presenta como una indagación en la ideología política de cada tiempo histórico, que se hace presente en el lenguaje legal, al que cada época ha conferido una singularidad propia.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

1. Aproximar al alumno al conocimiento del concepto de trabajo, los actores sociales, del fenómeno jurídico-laboral y a sus procesos de ruptura y continuidad, haciendo hincapié en la importancia de los elementos sociales, políticos, económicos, históricos e ideológicos.
2. Conocer las diferentes formas de creación del derecho laboral en su dimensión temporal.
3. Exponer la relación, las correspondencias y las influencias entre las palabras de la ley y las concepciones políticas, socioeconómicas, culturales, jurídicas e ideológicas en las que se inspiran, desde una perspectiva histórica.



4. Conocer el proceso de conformación de los diversos avances y retrocesos en el ámbito laboral y sus repercusiones en el ordenamiento jurídico actual.

COMPETENCIAS

Básicas: CB2, CB3, CB4

Generales: CG1, CG4, CG5, CG6

Transversales: CT1, CT2, CT6, CT7

Específicas:

1. Conocer y comprender las características propias del proceso de creación y desarrollo del derecho del trabajo.
2. Comprender las distintas significaciones del concepto de trabajo en su evolución histórica y en su realidad actual.
3. Analizar las distintas dimensiones sociales, políticas, económicas, jurídicas e históricas específicas de cada época que influyeron en la conformación del derecho laboral actual a través de distintas fuentes no sólo jurídicas, sino también cinematográficas.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

Tema 1. Cuestiones preliminares. Amplitud del concepto de trabajo. Su análisis a través de la historia.

Tema 2. La revolución industrial y la revolución burguesa: la libertad como régimen de trabajo. El nacimiento del proletariado. El liberalismo político y el liberalismo económico. El contrato de arrendamiento de servicios. La libertad como régimen de trabajo: supresión del trabajo servil y abolición de la esclavitud. El trabajo de las mujeres tras la revolución industrial.

Tema 3. Cuestión social y antecedentes del derecho obrero. Las condiciones de vida de las clases trabajadoras y primeras protestas obreras. La ideología del movimiento obrero. Los orígenes del asociacionismo obrero en España, partidos y sindicatos obreros. Sexenio democrático (1868-1874) y Restauración española (1874-1923): primeras normas de derecho obrero en España.

Tema 4. El nacimiento de un derecho de la clase obrera. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931). El Código de Trabajo de 1926 y el contrato de trabajo. Los comités paritarios y la organización corporativa nacional.

Tema 5. La protección jurídica internacional de los trabajadores. Hacia la defensa del trabajador en las relaciones de trabajo. La organización internacional del trabajo. Las nuevas condiciones de trabajo tras la OIT.



Tema 6. La Segunda República y la formación de un estado social de derecho. Ley de contrato de trabajo de 1931. El sistema de relaciones laborales durante el franquismo. El Fuero del Trabajo de 1938. La transición democrática. Principios preconstitucionales en las relaciones jurídico-laborales. La constitucionalización del derecho del trabajo en 1978 y la aparición del estatuto de los trabajadores de 1980.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	60%
-----------------	------------	-----

Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.

Clases Prácticas	Dedicación	30%
------------------	------------	-----

1. Trabajos de análisis y síntesis.
2. Análisis críticos de textos.
3. Proyección de películas.
4. Tareas dirigidas en el aula.
5. Debates sobre temas relacionados con la asignatura.

Se aplicará una metodología activa, participativa por parte de los estudiantes, combinando las exposiciones teóricas del profesor, el trabajo en equipo y la elaboración de informes y ensayos. La proyección de películas emblemáticas para esta cuestión será analizada por los alumnos, así como la documentación depositada en el Campus Virtual.

*La totalidad de los trabajos presentados deben ser **originales**, fruto de un trabajo personal, reflexivo y crítico. Cualquier trabajo en el que su contenido esté **copiado**, bien de internet o de un solo Manual de referencia, sin que exista un juicio o reflexión personal, estará **suspenso** y por lo tanto no se tendrá en cuenta en la calificación final.*

Otras Actividades	Dedicación	10%
-------------------	------------	-----

- ◆ Tutorías programadas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje y resolución de dudas.
- ◆ Asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.
- ◆ Actividades de evaluación (asistencia a los exámenes de la asignatura).

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	60%
----------	--------------------------------	-----

La evaluación de la asignatura tiene por objeto comprobar que el alumno ha adquirido las competencias y logrado los objetivos fijados en la presente Guía



Docente.

La valoración de dichas competencias y objetivos se basa en un sistema de **evaluación continua**, lo cual supone que el alumno debe necesariamente asistir a todas las actividades teóricas y prácticas realizadas en el aula durante el semestre. Esto significa que es preciso ser regular y mantener una constancia en el trabajo a lo largo de todo el curso, desde el comienzo hasta el final de la actividad académica, a través de varias vías:

1. Asistencia a clase y participación activa en la misma.
2. Entrega puntual de todas las tareas de acuerdo con la planificación temporal establecida para cada tema.
3. Asistencia a la proyección de películas sobre el tema y participación en el debate posterior.
4. Realización de trabajos propuestos en el aula.

Otra actividad

Participación en la
Nota Final

40%

Se realizarán diversas pruebas prácticas que serán objeto de una evaluación continua a través de actividades que pueden ser:

1. Comentarios y análisis de textos, realización de mapas conceptuales o informes.
2. Proyectos individuales y en grupos
3. Portafolios compuestos por trabajos individuales o las evidencias de todo el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ◆ Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales, genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre los contenidos de la materia
- ◆ En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los casos de exámenes de tipo test, puntuación mínima requerida para aprobar, etc.
- ◆ Para el supuesto de examen oral, éste se realizará en el día y hora que al efecto señale el profesor, en razón del número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.

CRONOGRAMA

En función de las fechas de comienzo y finalización del curso, cada profesor elaborará un cronograma, a su criterio, con un desarrollo, lo más aproximado posible, del calendario de las clases teóricas y prácticas con sus respectivos contenidos, así como de las distintas tareas encomendadas a los alumnos.



RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

E. Borrajo Dacruz, *Introducción al Derecho del trabajo: concepto e historia del Derecho del Trabajo*, (última edición).

M. García Fernández, *La formación del Derecho del Trabajo*, Palma de Mallorca, (última edición).

J.I. Martínez Ruíz, *Mercado y organización del trabajo en España (siglos XIX y XX)*, (última edición).

A. Montoya Melgar, *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978)*, (última edición).

M.C. Palomeque López, *Derecho del trabajo e ideología: medio siglo de formación ideológica del derecho del trabajo (1873-1923)*, (última edición).

M.T. Sosa Mancha, *La emergencia del contrato de trabajo (la codificación y los proyectos de ley de contrato de trabajo: 1821-1924)*, Madrid, 2002.

E. de la Villa Gil, *La formación histórica del Derecho Español del Trabajo*, Granada, (última edición).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Materiales que se incorporen por cada tema al Campus Virtual.

OTROS RECURSOS